



ACTA N° 050 - 2018

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristián Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sr. Ignacio Chesta Nuñez, Director de Seguridad Pública y Dideco(s); Sr. Juan José Chesta Cáceres, Director de Tránsito; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa; Directora (S) Departamento de Salud y Sr. Mario Alcalde Navarro, Jefe de Gabinete

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 049 DE FECHA 10.04.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018. *DIDECO*.
- 6.2.- Presentación Director de Tránsito, sobre enlace calles Pedro León Gallo Norte – Santa María - Blanco Encalada. (Supermercado Lily).
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 049 DE FECHA 10/04/2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 049/2018 de fecha 10 de Abril de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta dos observaciones al acta, la primera en la página N° 2, en la intervención del Concejal Sr. Oliva, punto (2.1), donde dice "*como han señala todos sus colegas que le anteceden*", debe decir "*como han señalado todos sus colegas que le anteceden*".



Y en la página N° 8, en su intervención respecto al informe del Concejal Salazar, no se entiende y se refiere a la tabla de la comisión, donde dice “*En esto hay que ser claros, es un tema de respeto, como concejal no tiene por qué meterse en la funciones del Alcalde, ni de la Depto. Educación o de la Escuela, además de acuerdo a los puntos de la tabla el concejo no tiene resolutivead, con excepción del punto 5*”, debe decir “*En esto hay que ser claros, es un tema de respeto, como concejal no tiene por qué meterse en la funciones del Alcalde, ni de la Depto. Educación o de la Escuela, además de acuerdo a los puntos de la tabla, el concejo no tiene resolutivead, con excepción del punto 5*”. (Se agrega una coma).

* Concejal Sr. Oliva, solo error de tipeo en su intervención Pag. N° 2 donde “dice “señala”, debe decir “señalado”.”

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 13 de abril de 2018, de Salvador Alarcón Hernández, como familia se dirigen a Alcalde y Concejales con la finalidad de dar a conocer situación actual, debido a que durante la noche del día 11 de Abril del presente año, la casa donde habitábamos desde hace casi 40 años, fue siniestrada por un incendio, perdiendo completamente todos nuestros enceres, a pesar de lo cual afortunadamente salvamos ilesos.

En este contexto, se dirigen para conocer la posibilidad de que en vista de las circunstancias se nos pueda ceder el terreno en donde habíamos construido un hogar con el fin de poder optar a la opción de la reconstrucción en el mismo lugar, ya que ello da la posibilidad de poder postular a subsidio habitacional para construcción de vivienda, dado que las otras opciones se presentan a largo plazo y son de mayor incertidumbre como el subsidio de arriendo o el susidio en comité de vivienda, existiendo una menor posibilidad de obtener dichos subsidios.

Contar además, que el sitio que ocupábamos era un basural, el cual poco a poco fuimos limpiando y autoconstruyendo a medida de las posibilidades, ya que no contábamos con un lugar donde ir, sembrando árboles frutales y ayudando igualmente a cuidar el recinto municipal vecino conocido actualmente como ex Sendero del Alba, ello desde hace 34 años exactamente, criando a nuestros hijos y nietas en el lugar. Agregar que nuestro hijo mayor es un destacado deportista paralímpico, siendo becado por la Municipalidad de Pitrufquén. Mencionar igualmente que como matrimonio somos jubilados, dispuse de mis servicios como Auxiliar Escolar durante más de 38 años a la Municipalidad de Pitrufquén, siendo destacado por dicha labor.

Debido a lo señalado, es que se solicita respetuosamente a Uds., que podamos construir en el mismo lugar en que residíamos hasta antes del siniestro.

-Sr. Presidente, manifiesta el tremendo dolor de esta familia, tuvo la oportunidad de acompañarlo, ver en in situ la situación, gracias a Dios no hubieron pérdidas humanas, ellos perdieron todo, incluso Luis Alarcón (hijo) perdió todos sus instrumentos, medallas, copas, paletas y para que decir don Salvador y su familia. Por lo tanto, desde su punto de vista se merecen poder otorgarles este trazo de terreno, llevan 38 años en este terreno, cumplió funciones en la municipalidad, fue dirigente de los Asistentes de la Educación, Presidente de la Junta de Vecinos del sector, sus hijos destacados deportistas tanto Julio como Luis, fueron cuidadores de este recinto, y habiendo analizado esta situación, esto no afectaría el proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades, ni al proyecto de Cesfam, que se ejecutaran en el terreno aledaño, ni al proyecto de pavimentación de calle Gabriela Mistral más adelante, como alcalde entrega todo el apoyo y está por entregar en donación este terreno, agrega que ellos se han ganado este espacio.



* Concejal Sr. Pantoja, se suma a todas las palabras del Alcalde, ya que lo identifica en un 100%, pero si aclarar que los logros personales que puede tener Julio Alarcón como instructor del juego de tenis de mesa o de Luis como deportista paralímpico destacado, no viene al caso; en esto, Salvador Alarcón y su familia han sufrido este siniestro y nadie está libre de aquello. Se suma a la voluntad de donar este terreno a don Salvador Alarcón y a su familia, donde han vivido una vida entera, además son muy conocidos en la comuna, en el ámbito educacional más conocido como el paleta, serían los más egoístas no permitir que esta familia viva en el lugar que ha vivido toda la vida. En un tiempo apoyaron a una familia que vivía en la cancha que ahora es la cancha sintética, todos apoyaron la iniciativa y sin haber ocurrido algún siniestro, este es un caso fortuito, a nadie le gustaría pasar por esto y sin mayor análisis está absolutamente de acuerdo en buscar la figura legal que corresponda para ceder el terreno a esta familia, ofrece su apoyo a la hora de levantar la vivienda.

- Alcalde y Presidente del Concejo, aclara que fue esta administración que reubico a la familia que vivía en la cancha al lado Hospital, esto es legal, está implementado dentro de las figuras de donación, luego tendrá que pasar a Bienes Nacionales y al Ministerio del Interior y eso da la garantía que no habrá ningún problema que esto pase a nombre de la familia.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta documentación llega por tercera vez al Concejo, pero ahora la situación es totalmente diferente, porque ahora ocurrió un siniestro, la familia no cuenta con vivienda, independientemente de los logros de sus hijos, el dolor de la familia es muy grande, está totalmente de acuerdo en donar, ver el tema legal y buscar la forma más expedita. Estuvo con la familia, ellos perdieron completamente todo, uno se pone en el lugar de la familia y es muy complicada la situación, está de acuerdo en donar este terreno a don Luis Alarcón H.

* Concejal Sr. Ibarra, primero se disculpa por el atraso, en este caso se ha mantenido al margen, conoce muy bien a la familia, pero hay que estar en los momentos precisos para ayudar, porque se puede confundir con aprovechamiento político, conoce del año 1984 a don Salvador, donde era auxiliar del colegio, fue parte de un crecimiento y un desarrollo, los no docentes son importantes en el desarrollo de los alumnos y la pensión es mísera para todo lo que ellos entregan. Han vivido ahí toda la vida, han enviado varias cartas, han anhelado quedarse viviendo en ese sector, hay otras personas que también han pedido la donación de terreno, pero los casos son distintos, un incendio no es programado, son casos fortuito, le tiene gran aprecio a don Salvador, a Julio y a Luis, hay que buscar algo rápido en coordinación con la Gobernación Cautín. Está absolutamente de acuerdo en la donación.

- Sr. Presidente, dice que en esto no hay aprovechamiento político.

* Concejal Sr. Ibarra, indica que lo dice de manera personal.

* Concejal Sr. Marican, cree que lo ocurrido a esta familia, la pérdida total de un bien obviamente es terrible, a nadie le gustaría vivir una situación como esta, por su parte quiere ir en apoyo de don Salvador, solidarizando la situación que tuvo que vivir, dejando establecido ante todo que el Concejo regula muchas situaciones a propuesta del Alcalde, y se ha dicho en esta mesa que en lo posible hay que hacer bien las cosas, así sería pertinente analizar esta solicitud con los antecedentes en mano, sancionar con el respaldo necesario, porque se desconoce en qué condiciones está el terreno, hay que resolver un tema importante para la familia y para la municipalidad; en la Ley Orgánica Constitucional Municipalidades la letra "f", señala claramente las facultades que tiene el Alcalde "adquirir, enajenar, gravar, arrendar en un plazo superior de 4 años o traspasar a cualquier título la tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles", nadie desconoce la situación que ha sufrido la familia, pero este concejo tiene la obligatoriedad de resolver estos temas importantes, además hay otras peticiones con la misma figura y deben tener claridad y dar respuesta de acuerdo a lo que señala la Ley y el Alcalde. Sugiere realizar una mesa de trabajo.

- Sr. Presidente, manifiesta que el concejal se contradice, porque el mismo señala la ley Orgánica de Municipalidades en la letra "f", donde se señala la facultad que tiene el Alcalde con aprobación de Concejo, para "donar, enajenar, entregar comodatos, etc.", este terreno es municipal, y lo que dicen los demás concejales es buscar el mecanismo más rápido y ágil, la mayoría manda. Agrega que está clara la decisión del Concejal.



* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras del Alcalde, este incendio arrasó con todo y está en condición de aprobar como la mayoría de sus colegas, para poder apoyar en algo rápido y efectivo a la familia, agradecer el trabajo de don Salvador Alarcón, como Asistente de la Educación, como dirigente de Junta de Vecinos, merece todo su respeto, en la radio se desarrolló una campaña la semana pasada para poder ayudar en algo con materiales. Es bueno señalar lo positivo, a los hijos de don Salvador, como los deportistas destacados que son. Si la ley lo permite y si el Alcalde lo decide, cuentan con todo su apoyo.

* Concejal Sr. Lizama, primero solidarizar con la familia y lamentar la tragedia, pero quiere ser responsable, no tienen los antecedentes, una vez más se entregan antecedentes verbales, le gustaría saber dónde está el documento, los antecedentes que señale que es terreno municipal, cuántos metros son, qué valor tiene. Sin antecedentes mal podrían donar, y la última vez que se solicitó, se acordó llevar a comisión y se determinó que no se podía ceder el terreno, al igual que a la Sra. María Salinas y a una familia Riquelme. En Huefel también ocurrió un siniestro y se pregunta que le van a donar a esta familia, terreno? Vivienda? Por último, sugiere que este tema pase a comisión, se entreguen todos los antecedentes y si se llega a un conceso, con antecedentes, estando en condiciones de donar el terreno, no tendría ningún problema. Se abstiene, esperando que esta solicitud pase a Comisión.

- Sr. Presidente, manifiesta que no va a haber comisión, hay mayoría, cuentan con los antecedentes legales, hay jurisprudencia para entregar terrenos a particulares. La comparación con la situación que vivió la familia de Huefel es totalmente distinta, se trata de un terreno particular, están conscientes de lo ocurrido y se encuentra en investigación. El caso de don Salvador Alarcón, se trata de un terreno municipal, él se ha ganado el respeto de todos, y porque siempre se debe burocratizar todo, aquí no hay nada escondido, la ley lo avala y está convencido en entregar este terreno. Si el Concejal Lizama tiene sus dudas puede hacer la denuncia en la Contraloría, pero cuenta con cuatro votos a favor de parte los Concejales que han manifestado su voluntad y disposición para entregar el terreno a la familia y el trámite será lo más ágil posible.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, dice que falta el pronunciamiento del Concejal Sr. Marican.

* Concejal Sr. Marican, insiste que cada uno tiene la responsabilidad de cumplir lo que dice la ley, la facultad la tiene el Alcalde, el Concejo tiene sus obligaciones, en este caso y en su opinión, no tienen ningún antecedente en mano, la solidaridad con la familia es clara, pero también tiene responsabilidad ante la ley. No va a aprobar una situación que no esté complementada con documentos, nadie firma una hoja en blanco o un cheque, se abstiene.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por cinco votos a favor y dos abstenciones se adopta el: ***Acuerdo N° 202*** de este periodo, ***que Aprueba la donación de un terreno de propiedad municipal, donde funcionaba la ex Escuela Sendero del Alba a don Salvador Alarcón Hernández.***

2.2.- Carta de fecha 12 de abril de 2018, de Sra. Francisca Bravo López, Presidenta Club Adulto Mayor Vinculo, con 23 socios activos, fuimos de paseo a la playa, en la Localidad de Mehuin, con el bus municipal que el Sr. Alcalde nos facilitó muy amablemente.

Es por eso que vengo en representación de todos los socios del Club, a entregar mis agradecimientos al Municipio y en especial al chofer o conductor del bus municipal don Javier Chávez Morales, por su calidad de servicio, responsabilidad en la conducción, el buen trato y atención hacia los adultos mayores, nos sentimos acogidos por su persona y muy contentos por esta gran iniciativa del Alcalde y Concejales, en la adquisición de este bus comunitario.

- Sr. Presidente, señala que son cartas que siempre le gusta que lleguen, es un tremendo acierto la adquisición del bus municipal que ha permitido realizar distintas acciones y brindar este servicio.



2.3.- Carta de fecha 06 de abril de 2018, las personas que suscriben y firman, vienen en exponer a ustedes, lo siguiente:

El día 02 de abril fuimos sorprendidos al encontrarnos con una feria itinerante instalada frente a nuestros domicilios ocupando la calles completa sin dejarnos opción de salir ni entrar en vehículo a nuestros hogares, esto es en calle Barros Arana entre Andrés bello y Vicuña Mackenna y Andrés Bello entre Barros Arana y Francisco Bilbao, dejando estas calles y sus respectivos estacionamientos sin posibilidad de ser ocupados.

Sentimos vulnerados nuestros derechos ante esta situación, ya que la mayoría de los residentes son personas de la tercera edad, incluso con movilidad reducida, por lo que se hace indispensable tener acceso libre a las entradas de vehículos y poder hacer uso de la vía pública desde y hacia ellas.

Queremos hacer presente que en visita efectuada el día viernes 06 de abril de 2018, por el Alcalde Sr. Jorge Jaramillo Hott, a dicha feria tuvimos la posibilidad de exponerle estos inconvenientes en forma personal, pero solo fuimos informados que dicha feria seguirá funcionando en estas calles de forma permanente los días lunes, miércoles y sábados, desde las 08:00 a 18:00 horas. Según sus facultades de disponer de las calles de la ciudad (desconocemos si hubo estudio de impacto previo).

Esperan se tomen en consideración nuestra apreciaciones y a futuro sean tomadas en cuenta en función del bienestar de los habitantes.

- Sr. Presidente, dice que esto es de tres familias, se les informo a todos, se colocaron conos a la salida de sus casas, hay que ser solidarios, una familia trató pésimo a los ambulantes, la Feria Itinerante funciona en diferentes espacios, obviamente que cuando llueve se les da la posibilidad de trabajar otro día, hoy están en plaza Los Héroe, están las tres organizaciones unidas, trabajando en conjunto, que prontamente se constituirán en una sola, donde el feriante tiene más dignidad, todos de forma legal, cuentan con sus permisos tanto del SII como Municipal, todos acreditados, con ordenamiento importante de lo que significa esta feria, la idea es generar acciones que permitan surgir a estas personas. Los bienes de uso público son de jurisprudencia del Alcalde, la ley lo faculta, pero también se necesita la comprensión de los vecinos, se realizó el estudio respectivo, se está evaluando como va funcionando la feria, no les fue bien en la calle que inicialmente estuvo.

* Concejal Sr. Ibarra, conversó con las personas de la feria, y la venta no fue buena, cree que la plaza es el mejor espacio para la venta, pero luego la plaza se va a remodelar y le parece que el mejor espacio para que trabaje la gente es en el terreno de ferrocarriles, hacer un patio techado, con eventos, y si un día ferrocarriles pide le terrenos se levantan y se les lleva a otro lado. Hay que trabajar en ello, reunirse con las feriantes, sobre todo ahora que este el Supermercado Lily y hay una conexión vial importante.

- Sr. Presidente, concuerda con el Concejal, pero ya lo tiene contemplado, en algún momento la plaza se va a remodelar y no podrá ejecutar el trabajo en ese espacio, hay que ver con EFE si en algún momento podrá entregar el terreno a la municipalidad, porque el arriendo no sirve, pero como hay buena sintonía con EFE se podría llegar a un buen acuerdo.

* Concejal Sr. Salazar, solicita responder a los vecinos, que los propietarios mandan hasta el cerco de su propiedad, las veredas y calles son facultad del municipio. Lo segundo hay que ser solidarios con los pares, no hubo hermandad con el comercio ambulante. Cree que deberán trabajar en un proyecto para hacer un mercado público en Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que su idea es emplazar el mercado municipal en el terreno de la Segunda Faja Bornand, que es un terreno municipal, están trabajando en ese proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, no sabe si el Concejal Salazar ha leído la ordenanza municipal, porque los vecinos son responsables de sus frontis, además, ellos necesitan estacionamiento, en esa cuadra viven muchos adultos mayores y necesitan movilizarse en vehículo, el Alcalde manifestó que hizo un estudio, pero los vecinos señalan que jamás le preguntaron a ellos, no olvidar que la carta fundamental dice que tu derecho termina donde comienza el del otro, los adultos mayores necesitan sus espacios, los conos no sirvieron de nada y terminar reconociendo que a los comerciante les fue pésimo, así lo dicen ellos. La idea es ver la factibilidad en otro lugar, y aprovechar la posibilidad del buen trato y convivencia con el grupo EFE.



* Concejal Sr. Marican, de acuerdo al documento que llega, hay que sacar las lecciones, de tratar en toda actividad tomar los resguardos necesarios, comparte lo que dicen los vecinos, por la problemática que se generó, y las personas que son parte de esta feria, independiente que les haya ido mal o bien, esto es una muy buena apuesta. Muchos conductores reclamaron, porque no había señalética que indicara que no se podía transitar por esa calle, Bomberos se veía complicado en el lado oriente donde está instalado el grupo GERSA, hay varios temas que se deben analizar, pero nunca negarse a la posibilidad de que esta gente pueda realizar su trabajo. En la Plaza Pedro Montt todas las actividades masivas han tenido buenos resultados, quizás es una buena alternativa, no se complicaría el tránsito, bomberos, etc. Apoya la feria itinerante, tomando los resguardos necesarios.

- Sr. Presidente, lo importantes es que se ordenó el comercio ambulante, se unieron las tres agrupaciones y obviamente se irá viendo cómo van funcionando, esto es una apuesta en marcha. Cuando asumió la plaza era un antro de drogas, feriantes de otras regiones, los inspectores no podían acercarse ya que eran amenazados con cuchillos. Reitera que esta es una apuesta que nunca se había hecho en la comuna, lo más contento es que las tres agrupaciones están unidas, para atreverse a emprender hay que tomar riesgos.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que siempre es una pena escuchar al Concejal Lizama, siempre aludiendo a un concejal, en este caso al concejal Salazar, si había leído o no la ley orgánica constitucional, siempre descalificando; pero volviendo al tema medular, las agrupaciones no están descontentas, están conscientes que esto puede ser el despegue de un tremendo proyecto para ellas, porque a futuro podrían trabajar todos los días de la semana, hay que ser más empáticos, porque siempre hay un margen de error en un plan piloto, claramente pudo haber problemas de tránsito, pero en una semana se sacaron conclusiones que se pueden mejorar. Invita al Presidente a no declinar, que no le tiemble la mano a la hora de decir que seguirá trabajando en el bienestar de los comerciantes ambulantes.

- Sr. Presidente, quiere dejar en claro, que no le va temblar ni la mano ni la voz, seguirán en esta senda, siempre es posible mejorar, la idea central cuando asumieron como administración fue ordenar, planificar y también ayudar a la gente.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras del concejal Pantoja, alentando a esta administración, lamenta esta carta, ojala en los otros sectores no pase lo mismo, estaría contento si se fueran a su sector, hay gente que no está acostumbrada a la modernidad, hace una llamado a la gente a colaborar, se trata de gente que está ganándose la vida y sustento de sus hogares.

2.4.- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que lo que viene no es un documento nuevo, este se refiere a la carta que hizo llegar la Galería Quimeico en el Concejo anterior, y debe informar que la Galería Artesanal Quimeico no existe como organización comunitaria dentro de la comuna, al comenzar con la redacción del comodato se encontró con esta información. La carta que adjuntaban, donde decía que anteriormente el concejo del año 2005 les aprobó un comodato a la agrupación “Cultural, Artesanos y Artistas de Pitrufquén”, agrupación que si bien está trabajando en la galería, no está vigente del año 2006. Quien sí está vigente y lleva la voz en la Galería es la “Sayen Agrupación de Mujeres Emprendedoras”, y la Sra. Damaris Sepúlveda quien firma la carta es la Presidenta de la Agrupación. La sugerencia es que la renovación del comodato que se aprobó en el Concejo anterior se cambie por y se entregue a contar de esta fecha un nuevo Comodato, por 10 años renovables a Sayen, Agrupación de Mujeres Emprendedoras.

* Concejal Sr. Salazar, antes de todos conversar con las personas de la galería y ver cual serían los pasos a seguir.

- Sr. Presidente, le responde que este es el paso a seguir, entregar el comodato a la “Agrupación Sayen Mujeres Emprendedoras”

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el comodato a la Organización “Sayen Agrupación Mujeres Emprendedoras”.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba comodato a la Organización “Sayen Agrupación Mujeres Emprendedoras”.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba comodato a la Organización “Sayen Agrupación Mujeres Emprendedoras”.



* Concejal Sr. Marican, aprueba comodato a la Organización “Sayen Agrupación Mujeres Emprendedoras”.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba comodato a la Organización “Sayen Agrupación Mujeres Emprendedoras”.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba comodato a la Organización “Sayen Agrupación Mujeres Emprendedoras”.

- Sr. Presidente, aprueba el comodato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 203** de este periodo, **que Aprueba Comodato de un terreno de propiedad municipal donde funciona la Galería Quimeico, ubicada en calle Andrés Bello N° 830, de la ciudad de Pitrufquén, a la Organización Sayen Mujeres Emprendedoras, por un plazo 10 años renovables”.**

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Martes 10 de Abril

- El martes pasado, se reunió con el Capitán de la 2da Compañía de Bomberos, trabajando el proyecto de cuartel en el Sector Ultra estación.

3.2.- Miércoles 11 Abril

- Primera reunión del Pleno del Consejo Regional y de AMRA, fueron algunos Alcaldes a esa sesión extraordinaria, él fue invitado, lo que manifiesta el Presidente del AMRA, Alcalde Manuel Painequeo fue señalar a los Consejeros Regionales, que cuando desarrollan acciones o actividades en la comunas se informe a los Alcaldes para que participen, lo que muchas veces se ha señalado en este Concejo. Pero también surgió una inquietud, porque la Consejera Jacqueline Romero, solicitó a los Alcaldes apurar los proyectos FRIL, ahí todos se miraron sorprendidos, y el Alcalde de Angol Enrique Neira, aclaró que la mala coordinación ha sido del Gobierno Regional, Pitrufquén lleva cinco meses esperando los recursos de los proyectos visados sin ninguna observación, no es culpa de los alcalde este atraso. Esto ha sido demasiado. Además se pidió a los Consejeros Regionales, la distribución equitativa de los recursos FRIL para las comunas, porque en la última distribución, Pitrufquén fue una de las comunas que recibió menos recursos, fue antepenúltima comuna, para que no siga transmitiendo la Consejera Romero que ella está sacando adelante los proyectos de la comuna.

También aclarar como uno desinforma a la gente, un mensaje de la Consejera Jacqueline Romero, que en su cuenta de Facebook habla sobre el templo San Juan Evangelista, diciendo que no hay un proyecto elegible, admisible, hay que ser responsable de lo que se trasmite, le solicita a la consejera dejar la política de lado, porque si ella está en campaña para ser alcaldesa, le dice que aún faltan 2 años y medios a tres años. El Proyecto del templo, lo hizo la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sin ninguna observación, queda RS, pasa al Gobierno Regional y en el Ministerio Desarrollo Social, un sectorialista tranca el proyecto, manifestando que necesita claridad si es patrimonio o no patrimonio la iglesia. Cuando un documento que lo señala, firmado por la Seremi Paz Serra, reconociendo el valor patrimonial y legado histórico del inmueble, esto fue el año 2012. Lee la resolución N° 0012670 de fecha 30 de agosto de 2012.- El sectorialista es un señor de apellido Barahona a quien va a denunciar con el Intendente porque tiene el proyecto trancado por más de cuatro meses. Más aún cuando tenían conseguido el 50% de financiamiento con la ex Intendenta y el otro 50% lo habían conseguido con la SUBDERE, lo que hoy ya no tienen por esto mismo. Insiste en que hay un mal manejo de la información, volver a insistir que se debe dejar la política de lado, no adelantar la carrera edilicia por que no corresponde.



- Se realizó la Inauguración Supermercado Lily, me acompañaron los concejales Ibarra, Oliva, Salazar y Maricán, quiere manifestar su felicidad, se siente tremendamente contento ya que cumplieron la promesa de instalar el supermercado, agradeció al Concejo y lo ha dicho en todas partes, incluso salió en un reportaje en el diario Austral de Temuco, del día sábado, donde agradece a los concejales por haberle aprobado la enmienda al plano regulador, con lo que se pudo emplazar este proyecto con más de 11.000 m² de construcción, con 140 estacionamiento, 130 cupos de trabajo para la gente de Pitrufrquén, donde el 80% es de su querido sector ultra estación, dice que va a seguir trabajando en esta senda y se compromete a traer más inversión privada a la comuna, porque esta genera trabajo. Agradece a Juan Muñoz que haya invertido en Pitrufrquén, ya que no se equivocó, también destacar al empresario Guido González dueño de la empresa ELISUR, quien construyó esta mega infraestructura, y que da trabajo a 50 personas de Pitrufrquén, y que también es de Pitrufrquén. Está construyendo además en Loncoche y Lanco. Juan José Chesta dará a conocer luego otras medidas que se han ido implementando.

3.3.- Jueves 12 Abril

- Entrega de 209 subsidios de Programa de Protección del Patrimonio Familiar, con la presencia del SEREMI del MINVU, de los Concejales Salazar, Oliva e Ibarra, se generó todo el apoyo a estos distintos comités, así lo reconocieron sus dirigentes, Sra. Julia Reyes, Sra. Jessica Chamblas, Sra. Yasna Matus, por nombrar algunas. Pero lo que no le gustó, y se lo va hacer saber al SEREMI de Vivienda y Urbanismo Pablo Artiga es que en la entrega de los subsidios en ninguna parte se mencionó a la Municipalidad ni al alcalde de Pitrufrquén, pero si se mencionó a la Consejera Jacqueline Romero, cree que no es la forma, si van a generar proselitismo político comenzando un nuevo gobierno insiste no es la forma, cuando se habla de unidad le cree al Intendente Mayol, pero se debe reflejar, por ejemplo en estas ceremonias importantes de la comuna.

3.4.- Viernes 13 Abril

- Audiencia con el nuevo Prefecto de la Prefectura de Villarrica, Coronel Miguel Ángel Iturrieta, es una muy buena noticia, porque el año pasado generaron cosas muy importante con el Coronel Ketterer, con quien trabajo el nuevo Prefecto, le menciono el cambio que se ha visto en comparación al año 2017, este año no ha habido coordinación, además le mencionó las palabras que manifestaron los Consejeros en el COSOC, que no existe la misma comunicación que el año pasado, se comprometió a mejorar dentro de una o dos semanas, no hay excusas, porque es la misma cantidad de funcionarios que tenían el año pasado. Le comento también poder ir a la carga para que se otorgue espacio para instalar la unidad de las cámaras de vigilancia en la Quinta Comisaría de Pitrufrquén, manifestó que comenzaría a coordinar con el Mayor de Pitrufrquén y el Jefe de Zona de la Araucanía.

- Destacar el gran golpe que dio Carabineros de Pitrufrquén, con la detención de una persona con 70.000 dosis de pasta base.

- Inauguración del año escolar y entrega de uniformes, en la Escuela de Los Galpones, escuela con mejor el puntaje SIMCE de la comuna y la única escuela certificada medio ambientalmente. El Director destacó la oportuna entrega de uniformes a los alumnos este año. Reitera sus felicitaciones a la DAEM (s) Katherine Ibarra.

- Lanzamiento Plan Comunal de Deportes (presencia de concejales Salazar y Oliva), se siente muy orgulloso por lo sucedido ese día, con todos los talleres, atletismo, marcha atlética, canotaje, fútbol femenino y masculino, tenis, basquetbol, escalada, yoga, gimnasia rítmica, paukar, ciclismo, etc. Muy orgullo del trabajo de la Unidad de Deporte.

3.5.- Lunes 16 Abril

- Inauguración del año escolar y entrega de uniformes, en el Liceo Frontera de Villa Comuy, también se entregaron uniformes a todos los cursos, eso también es gran incentivo para los alumnos, padres y apoderados.

- Presidente informa que su Cuenta Pública de este año será el día 27 de Abril a las 11:00 horas, en el Auditorium Centro Cultural.



4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018. *DIDECO*.

- Se presenta el Ord. N° 434/2018, del 12 de abril del 2018, de don Jorge Jaramillo Hott, Alcalde, por medio del que remite las bases de las Becas de Excelencia Académica del año 2018. Esto con la finalidad de que puedan ser revisadas para el próximo llamado a postulación. Cabe mencionar que las fechas quedan a evaluación dependiendo de las acotaciones que sean realizadas por el Concejo. Se adjuntan Bases.

- Sr. Presidente, propone analizar en reunión de comisión y aprobar en el próximo Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que va a llamar a reunión de Comisión de Educación, a través de correo electrónico, porque hay puntos que se deben analizar.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que si bien es cierto este documento se hizo llegar a cada uno y las bases son copia feliz de la anterior, y mucha gente le ha consultado cuando van a ser las postulaciones y como es una copia, exceptuando la cantidad de becas que aumenta a 70, considera pertinente aprobar de inmediato.

- Sr. Presidente, dice que pasará a Comisión.

6.2.- Presentación Director de Tránsito, sobre enlace calles Pedro León Gallo Norte – Santa María - Blanco Encalada. (Supermercado Lily).

- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, dice que en el Concejo pasado se comprometió a realizar una presentación pequeña sobre el proyecto vial y medidas de mitigación del Supermercado Lily. Comenta que no podían exigirle a la Empresa que presentará un estudio de impacto vial, porque ello es para los locales que cuenten con más de 150 estacionamientos y este supermercado cuenta con 140 estacionamientos. Sin embargo, la empresa por cuenta propia cumplió sin que se lo exija la ley.

- Sr. Chesta, realiza una presentación apoyado en dos ilustraciones, sobre las medidas de mitigación en el proyecto vial del Supermercado Lily.

Da a conocer todas las alternativas existentes junto a toda la señalética que está instalada, informa que está en marcha blanca y que se irá complementando en la medida que sean necesarias nuevas acciones.

La primera lamina muestra las alternativas de acceso y salida del supermercado, muestra la solución del nudo vial de Pedro León Gallo, Santa María y Blanco Encalada, junto a toda su demarcación.

La segunda lámina muestra la planta de todo el supermercado, con sus calles circundantes, y da a conocer que los camiones de la empresa tienen su estacionamiento propio por lo que no ocuparan la vía pública

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta los conflictos que se generan con los tiempos de los semáforos, generando atochamientos, principalmente cuando los vehículos quieren virar hacia la izquierda por calle Carrera, y sugiere eliminar el viraje a la izquierda hacia calle Carrera y aumentar los tiempos del semáforo.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Manifiesta no tener Incidentes.



7.2.-Concejal Sr. Ibarra:

- * Solicita revisar todas las tapas de alcantarilla en la comuna, porque faltan algunas y es peligroso.
- Sr. Presidente, señala que están trabajando en la revisión de la alcantarillas y colectores de aguas lluvias.
- * Continúa Concejal Sr. Ibarra, entre Gronow con León Galo Norte, al llegar a Casanova, hay un árbol muy grande, es un aramo, consulta que pasa, que no se ha podado, ya que los jóvenes lo usan para cosas indebidas, es un peligro para gente del sector.
- * Se pueden decir muchas cosas por lo que ve en el canal 6, en Internet, sobre el proyecto Iglesia San Juan Evangelista, recordar que quien cometió un error fue el párroco al demoler el templo, de ahí vine el problema del perfil del proyecto, es por eso es que se señala que nos elegible.
- Secplan Sr. Cristián Sánchez, respecto a este proyecto, se había mencionado en la publicación que faltaba el perfil del proyecto, pero el perfil nunca ha faltado, lo que faltaba era una actualización que se realizó y solo falta un Informe del Minvu que diga que tiene un carácter o interés patrimonial, que lo manifestó el mismo Minvu el año 2012, dos años después del terremoto, Dice que quedaron con el proyecto admisible. El Gobierno Regional le hizo observaciones de puntuación, que le faltaba una coma y algunas faltas ortográficas, esa misma semana quedó admisible.
- Sr. Presidente, cuando se transmite lo que no es, se confunde a la ciudadanía, más aún cuando se tiene un rol de autoridad.
- * Concejal Sr. Ibarra, señala que al final es un gallito entre la consejera y el alcalde. Tienen que trabajar unidos.
- Sr. Presidente le pide al Concejal Ibarra que tengan el mismo discurso.
- * Concejal Ibarra, dice que cada uno busca brillar con luces propias, y al alcalde le gusta buscar el brillo personal, como en el caso del proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades.
- * Sr. Presidente, dice que bueno que tocó ese tema, porque este proyecto lo tienen para el año 2019, y estaba para este año.
- * Concejal Sr. Ibarra, digamos las cosas tal como son.
- Sr. Presidente dice que era para el año 2018.
- * Concejal Sr. Ibarra, insiste que está para el año 2019.
- Sr. Presidente dice, entonces que lo sepa la gente, que el Concejal Ibarra está faltando a la verdad, pide que no le mientan más a la gente.
- * Concejal Sr. Ibarra, para que crear falsas expectativas, no saquen brillo político personal, el Presidente habla una hora en su cuenta y deja que los concejales hablen tres minutos en Incidentes, además muchos proyectos venían de antes.
- Sr. Presidente le consulta si el Supermercado venía de antes.
- * Concejal Sr. Ibarra, dice que ese es un proyecto de privados.
- * Sr. Presidente, dice que la planta de revisión técnica venía de antes?
- * Concejal Sr. Ibarra responde que aún no se ha construido.
- Sr. Presidente, que bueno que el Concejal Ibarra sea el portavoz de la consejera y eso se lo explican al Centro de Padres y Apoderados y a toda la comunidad educativa del Liceo.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

- * Para terminar con la discusión del proyecto espera que podamos resolver el proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades el año 2018.
- * Solicita mantención del camino en la Comunidad Manzanal – Alcahuil, sector del refugio.
- Sr. Presidente, señala que el año pasado arreglaron ese camino y una persona denunció a la Contraloría.
- * Continúa Concejal Lizama, también solicita notificar al agricultor que transita con sus animales por el camino, que destruye y enloda el camino.
- * Junto al Concejal Ibarra han pedido poder despejar los árboles en el sector de cementerio Loica.



* Y también una situación en el cruce de calle 12 de Febrero con P. León Gallo Norte, donde se pierde la visibilidad por los productos de unos árboles ornamentales, solicita coordinar con el propietario su poda.

* Agradecer de parte de los vecinos de Villa La Paz, porque se resolvió el problema con la iluminación.

7.4.- Concejal Sr. Oliva:

* Recordar a la Administración que en el Concejo anterior se acordó una reunión de trabajo con el Departamento de Tránsito para ver las situaciones de demarcaciones de pasos peatonales, como frente el Cesfam y otras más.

* También, solicita el mejoramiento del camino Reserva Mahuidanche, pasar la máquina motoniveladora.

* Da a conocer que los vecinos de la manzana de Blanco Encalada, Matta, Casanova y Serrano, reclaman por el pasto muy largo y por la presencia de roedores.

* Termina felicitando a la Unidad de Deporte, por la linda actividad del día viernes, aplaudido y comentado por mucha gente por las actividades que se están realizando en la comuna.

7.5.- Concejal Sr. Marican:

* Solicita ver la factibilidad de hacer un estudio para estacionamiento de tomar y dejar pasajeros en calle Blanco Encalada, donde existe un paño amplio, ya que los taxistas tienen prohibición de ingresar a los estacionamientos del Supermercado Lily.

- Sr. Presidente, señala que tiene hoy en la tarde una reunión con los taxistas, pero además está en conversaciones con el Empresario para que le den un paradero para tomar y dejar pasajeros.

* Rescatar lo que señala el colega Lizama, sobre que figura que se va a establecer en Pedro León Gallo Norte para doblar a calle Carrera, quizás colocar una señalética.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, señala que se puede hacer algo parecido a la rotonda, achurar la intersección e instalar señalética ceda el paso. Lo va a ver.

* Concejal Sr. Marican, dice que se comunicó con los Inspectores Municipales, para denunciar una situación en calle José Miguel Carrera sobre el daño que están realizando, el tránsito de los camiones, dejan todo sucio con barro y están quebrando el pavimento.

* Solicita instalar señalética *No Estacionar*, en calle Barros Arana, entre Vicuña Mackenna y Andrés Bello; por algo se construyó estacionamientos al lado Sur, para no estacionar por ambas calzadas.

* Consulta por un documento que envió la semana pasada la directiva de Villa Los Ríos II, que no se leyó, y se trata de una solicitud de un reductor de velocidad en calle Río Pedregoso entre Calle Balmaceda y Pasaje Río Donguil.

* Solicita un informe a la Prevencionista de Riesgo por la situación Edificio Municipal Antiguo.

* Y por último solicita fumigación a la galería de la cancha de pasto sintético por la cantidad de arañas.

7.6.- Concejal Sr. Salazar:

* No quiere cuestionar a nadie, noto a su colega Adrián Ibarra muy enojado, pero en esta mesa no se puede decir que no hay proyecto de Iglesia, el estado invirtió M\$ 73.000 para el diseño, además se hizo participación ciudadana donde el colega Ibarra participó. Y lamenta que los consejeros no hayan aprobado el proyecto para el Liceo, que es tan importante para la educación municipal de Pitrufquén y espera que se apruebe con recursos 2018.

* Luego consulta que sucede con el proyecto de mejoramiento de la Plaza Principal.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que se llamó a licitación nuevamente y no hubieron oferentes, que se tuvo que hacer una reevaluación del presupuesto, para que los trabajos que se vayan a realizar sean bien remunerados, se llamara a licitación esta semana.



- * El transporte licitado Colonia O'Higgins - Las Quemadas, solicitó que pueda ser fiscalizado por la Seremi de Transporte, si están cumpliendo o no con el recorrido.
- Sr. Presidente, señala que esta semana tiene reunión con el Seremi de Transporte, allí lo verán, pero también se envió un oficio.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,47 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL